

Fecha: 29-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Sociedad Agrícola, Forestal, Comercial e Industrial Los Arrayanes Limitada 78.792.980-K*

Pág.: 144
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.461

Viernes 29 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2817223

EXTRACTO

OLAYA FERRADA GARRIDO, Notario Público de Concepción, Suplente del Titular don RAMÓN GARCÍA CARRASCO, con domicilio en Rengo 444, Concepción, certifica: que por escritura pública de fecha 12 de mayo de 2026, otorgada ante mí, comparecieron; don René Raúl Díaz Ramírez y doña Paulina Luisa Rosa Schussler Sanhueza, ambos domiciliados para estos efectos en la comuna de Hualpén, calle Arteaga Alemparte N° 8.707, quienes modificaron la Sociedad Agrícola, Forestal, Comercial e Industrial Los Arrayanes Limitada, cuyo nombre de fantasía es "Comercial Los Arrayanes LTDA", R.U.T. 78.792.980-K, inscrita originalmente a fojas 906 vuelta N° 708 del Registro de Comercio de Temuco de 1995, e inscrita actualmente a fojas 1.435 N° 1.078 del Registro de Comercio de Concepción de 1998. Las modificaciones son las siguientes: 1.- Se sustituyó la cláusula séptima del estatuto social, pactando que la administración y el uso de la razón social corresponderán indistintamente a uno cualquiera de los socios René Raúl Díaz Ramírez y Paulina Luisa Rosa Schussler Sanhueza, quienes la ejercerán con las facultades señaladas en el instrumento que se extracta. 2.- Se sustituyó la cláusula quinta del estatuto social, dejando constancia de que el capital de la sociedad es la suma de \$30.000.000, totalmente pagado en dinero efectivo, en razón de \$15.000.000 el socio René Raúl Díaz Ramírez, y \$15.000.000 la socia Paulina Luisa Rosa Schussler Sanhueza. La responsabilidad personal de los socios queda limitada a sus aportes. En todo lo no modificado mantiene su vigencia el estatuto social. Demás estipulaciones en escritura extractada. Concepción, mayo 26 de 2026.



CVE 2817223

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl